

ACTA

CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA DE LA CORRIENTE HÍDRICA DEL RIO ORITO, EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASÍS Y PUERTO CAICEDO, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DE ACUERDO CON EL PORH FORMULADO, EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: A - SAAFormato: F-GDO-005Versión: 2.0-2013

SITIO DE LA REUNION: SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA, PUTUMAYO

Lugar: Sede Corpoamazonia, Subdirección de Administración Ambiental

Fecha: 28 de enero de 2022

Hora: 06:00 pm

OBJETO:

CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA DE LA CORRIENTE HÍDRICA DEL RÍO ORITO, EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASÍS Y PUERTO CAICEDO, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DE ACUERDO CON EL PORH FORMULADO. JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA.

| No | Nombres | Institución | Cargo/ Rol | Correo electrónico | Teléfono |
|----|--|---------------|--|---------------------------------------|------------|
| 1 | Sidaly Ortega Gomez | Corpoamazonia | Subdirectora de Administración Ambiental | SidalyOrtega@corpoamazonia.gov. | 3115124001 |
| 2 | María Carolina Chicunque Agreda | Corpoamazonia | Contratista SAA | mcchicunquea@unal.edu.co | 3215458555 |
| 3 | Alejandra Milena Carvajal Hernández | Corpoamazonia | Contratista SAA | Alejandram.carvajal1996@gmail.co m | 3187101724 |
| 4 | Sol Yadira Torres viveros | Corpoamazonia | Contratista SAA | solyadira2004@gmail.com | 3224108271 |

| CORPOAMAZONIA | ACTA | DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓ ORDENA EL PROCESO DE REGI APROVECHAMIENTOS DEL AGU DEL RÍO ORITO, EN JURISDIC ORITO, PUERTO ASÍS Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAY | ERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA REVISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN: POR MEDIO DE LA CUAL SE RDENA EL PROCESO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS Y PROVECHAMIENTOS DEL AGUA DE LA CORRIENTE HÍDRICA EL RÍO ORITO, EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE RITO, PUERTO ASÍS Y PUERTO CAICEDO, EN EL EPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DE ACUERDO CON EL PORHORMULADO, JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA. | | | | |
|----------------|--|--|---|--|--|--|--|
| | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia | | | | | | |
| Código: A- SAA | | Formato: F-GDO-005 | Versión: 2.0-2013 | | | | |

TEMAS:

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS:

- 1.Saludo de participantes.
- 2.Cierre de la convocatoria pública para la revisión del proyecto de la reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente hídrica del río Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

| N° | TEMA | | | | |
|-------|---|--|--|--|--|
| Temas | | | | | |
| 1. | Saludo de participantes: La Subdirectora de Administración Ambiental, las contratistas de esta dependencia, realiza un saludo, agradeciendo la participación en el cierre de la convocatoria pública para la revisión del proyecto de reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente hídrica del río orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, jurisdicción de CORPOAMAZONIA. | | | | |
| 2. | Cierre de la convocatoria pública para la revisión del proyecto de reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente hídrica del río Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, jurisdicción de CORPOAMAZONIA: Siendo las 06:00 pm en la subdirección de Administración Ambiental, se dio cierre a la convocatoria pública del proyecto de reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente hídrica del río Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento a la exigencia del numeral 8º, artículo 8 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Esto teniendo en cuenta que el proyecto de resolución fue publicado desde el 20 de diciembre | | | | |



ACTA

CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN: POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PROCESO DE REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA DE LA CORRIENTE HÍDRICA DEL RÍO ORITO, EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASÍS Y PUERTO CAICEDO, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DE ACUERDO CON EL PORH FORMULADO, JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: A- SAA Formato: F-GDO-005 Versión: 2.0-2013

del 2021 hasta el 08 de enero de 2022, en la pag Web de la entidad (fig No. 1) y fue compartido en la red social Facebook;//www.facebook.com/Corpoamazonia/photos/a.920053008036985/6718881634820731/.

Facebook:https://www.facebook.com/Corpoamazonia/photos/a.920053008036985/6718881634820731/, con el fin objetivo de recibir aportes o comentarios mediante comunicación escrita al correo institucional correspondencia@corpoamazonia.gov.co hasta el día 28 de enero del año 2022, como lo estipula el artículo 2.2.3.2.13.5 del Decreto 1076 de 2015.



Figura No.1. Publicación de la Reglamentación de usos y aprovechamiento de las aguas del rio Orito en la Pag Web

Que una vez revisado el correo institucional y la oficina central de correspondencia, con fecha de cierre de la convocatoria, se deja constancia que en el documento técnico "Reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas del rio Orito", se remitió una (1) observación, con relación a los siguientes documentos publicados:

 Proyecto de la resolución: "Por medio de la cual se ordena la reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente Hídrica del Rio Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA

| CORPOAMAZONIA | ACTA | CIERRE DE LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ORDENA EL PROCESO DE REGL APROVECHAMIENTOS DEL AGUA DEL RÍO ORITO, EN JURISDICO ORITO, PUERTO ASÍS Y F DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO FORMULADO, JURISDICCIÓN DE O | N: POR MEDIO DE LA CUAL SE AMENTACIÓN DE LOS USOS Y A DE LA CORRIENTE HÍDRICA BIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CAICEDO, EN EL D, DE ACUERDO CON EL PORH CORPOAMAZONIA. | | | |
|----------------|--|--|--|--|--|--|
| | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia | | | | | |
| Código: A- SAA | | Formato: F-GDO-005 | Versión: 2.0-2013 | | | |

- 2. Documento técnico: "Reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas del rio Orito".
- 3. Anexo 1-Registro de Usuarios del Recurso Hídrico de la reglamentación del rio Orito

La observación remida a la entidad al documento técnico No.2, mediante el correo electrónico de correspondencia institucional, el día 30 de diciembre de 2021, señalando la necesidad de incluir un documento técnico denominado "DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO" realizado con actores sociales que habitan la cuenca del río Orito y sus principales afluentes, en el año 2018 por ASONOP.

Anexo: Formato para comentarios para consulta publica

SIDALY ORTEGA GÓMEZ

Subdirectora de Administración Ambiental

| FUENTE DEL COMENTARIO | COMENTARIO | TEXTO DEL DOCUMENTO | ESTADO | RESPUESTA DESDE ENTIDAD | DATOS DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL COMENTARIO | FECHA DE RECEPCIÓN DE COMENTARIO |
|---|---|---|--------------------------|--|---|--|
| Texto en el cuerpo de correo electrónici remitido | II le atención especial hay una serie de problemas de | Observación realizada en el documento tecnico "Reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas del rio Orito" | aceptada parcialmente | El PORH del río Orito establecio tres (3 tramos), la parte alta, inicia desde la cabecera municipal del río Orito hasta aguas debajo del río El Quebradón, mientras la parte media comprende desde el río El Caldero hasta la desembocadura del río El Yarumo, por lo tanto la parte alta del río Orito si visualiza las desembocaduras de los ríos Quebradón y el Yarumo. Asi mismo, el documento remitido "Diagnostico Social Participativo" es parte de la fase de Diagnostico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hidrico del rio Orito, especificamente en el capitulo III. Caracterización inicial del área de estudio, comprendidos entre la pagina 37 - 97, el cual fue adoptado mediante una Reglamentación de CORPOAMAZONIA No.1188 del 23 de agosto de 2019. "Por lo tanto, en cumplimiento de lo propuesto en el PORH en la Fase de Formulación del Plan, Programa 5. Fortalecimiento de la gobernabilidad en la cuenca del río Orito, Proyecto 13. Reglamentación local para el uso y manejo del agua, la entidad emitio la Resolución No. 1761 de 2019, por medio del cual se ordeno la apertura del proceso de reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua de la corriente Hidrica del Río Orito, en jurisdicción de los municipios de Orito, Puerto Asis y Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, de acuerdo con el PORH formulado, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA. En cumplimiento del artículo 2.2.3.2.13.5 del Decreto 1076 de 2015, los documentos tecnicos y acto administrativo del proceso de Reglamentación del río Orito, se publicó en la sección de consulta pública de la page web de la entidad, a partir del 201/12/2021 al 08/02/2022, con el objetivo de recibir aportes o comentarios mediante comunicación escrita al correo institucional correspondencia@corpoamazonia.govo.on hasta el día 28 de enero del año 2022. Por consiguiente, de acuerdo a la observación recibida, se nombrara la información más relevante del capitulo III. Caracterización inicial del área de estudiró de la Fase de diagnostico del PORH del río Orito, en la sección del doc | Carlos Hernán Castro Almario Sociólogo Especialista - Maestrando Estudios Amazónicos Portal Orito portalorito@gmail.com | 30/12/2021 |